PE3599

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3599/15
FECHA DE APROBACION
29-05-2015
ROL SII
E/T

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **166/14**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **197/14** emitido con fecha **06-02-2014**

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **OBRA NUEVA** con una superficie edificada total de **1.544,64** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **BODEGAS** ubicado en **AVDA. EL MIRADOR** Nº **112** Sitio Nº **LOTE D-1B** Manzana --- localidad o loteo --- sector **URBANO** Zona **RESIDENCIAL MIXTA** del Plan Regulador **COMUNAL VIGENTE** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD IMPORTADORA LATINA LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO NASER NAZAR	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RODRIGO VILLAGRA BASCUÑAN		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RODRIGO VILLAGRA BASCUÑAN		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
RODRIGO VILLAGRA BASCUÑAN		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS
SCS/RCI/AAB/Amab

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC:	ACTIVIDAD:	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC:	
	COMERCIAL	BODEGAS	MAYOR	
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---		
☐ OTROS (especificar)		---		

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1544,64	0,00	1544,64
SUP. EDIFICADA TOTAL	1544,64	0,00	1544,64
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	2419,40		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	64%	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	61,04
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	2.8%	DENSIDAD	450HAB/HÁ	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	04	02	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2OGUC	ART. 2.6.2OGUC
RASANTES	ART. 2.6.3OGUC	70%	ANTEJARDIN	3M	3,5 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	3M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	9 VEHÍC. + 2 CARGA Y DESCARGA	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	9 A + 2 C

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº ---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	--	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	9 A + 2 C
OTROS (especificar) BODEGAS	06		

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	C-3	1544,64
	---	---
	---	----
	---	---

PRESUPUESTO					$	248.004.309
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,50 %	$	3.720.065
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-) $	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				--- %	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-) $	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-) $	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-) $	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-) $	0
TOTAL A PAGAR					$	3.720.065
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	3663-0	DE FECHA			29-05-2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	---	DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización:

1.- EL PRESENTE PERMISO SE ACOGE A DDU ESPECÍFICA 23/10 ORD. N° 383 DEL 16.06.2010 POR LO QUE LA CALIFICACIÓN INDUSTRIAL SERÁ SOLICITADA UNA VEZ QUE SE DEFINA EL TIPO DE ALMACENAMIENTO. / 2.- DEBERA MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PE6599
SCS/PCI/AAB/Amab

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor -Constructor Civil
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES